



SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 TALCA-CHILLÁN S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción en trámite en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF

RUT N° 77.337.752-9

INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS QUE SE SOMETERÁN A VOTO EN LA

1ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citada para el 29 de abril de 2022

1.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y han sido publicados con fecha 31 de marzo de 2022, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en el sitio web de la Sociedad www.survias.cl.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, en el sitio web de la Sociedad www.survias.cl.

2.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2021.

Atendido el hecho que el ejercicio 2021 arrojó pérdidas no corresponde la distribución de dividendos.

3.- Elección del Directorio.

La lista de candidatos al cargo de director de la Sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la Sociedad, será puesta en conocimiento de los accionistas al inicio de la Junta Ordinaria de Accionistas.

4.- Nombramiento de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.

El Directorio de la Sociedad acordó en sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022, por la unanimidad de los Directores presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como empresa auditora externa, en primer lugar a EY SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS SpA (EY) y en segundo lugar a RSM CHILE AUDITORES Y CONSULTORES SpA (RSM).



Lo anterior, en razón de lo siguiente: (1) Experiencia de EY en auditar empresas del tamaño y características de SURVIAS; (2) Adecuada estructura y experiencia para prestar los servicios; (3) Conocimiento de SURVIAS; (4) Idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría; (5) Cumplimiento de los parámetros de idoneidad e independencia, garantizada por la política de rotación de socios y otras pautas que observa EY a nivel internacional; (6) Satisfacción del Directorio y de la administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha, que datan desde el 15 de marzo de 2021; y (7) Conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el número de horas comprometidas, el nivel de los trabajos involucrados y el precio de la propuesta.

En el caso de RSM, se estima que: (1) Es una empresa de auditores con prestigio en Chile y a nivel internacional; (2) Tiene una adecuada estructura y experiencia para prestar los servicios; (3) Satisface la debida idoneidad el equipo que efectuaría las labores de auditoría; (4) Da cumplimiento a los parámetros de idoneidad e independencia, garantizada por la política de rotación de socios y otras pautas que observa RSM a nivel internacional; y (5) Tienen un costo adecuado los servicios ofertados, considerando el número de horas comprometidas, el nivel de los trabajos involucrados y el precio de la propuesta.

Particularmente las consideraciones de conocimiento de la empresa y satisfacción con el trabajo realizado, junto con la satisfacción de los demás requisitos o consideraciones y la conveniencia de los costos, fundamentan la decisión de optar por EY SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS SpA (EY).

5.- Medio para Publicaciones.

El Directorio de la Sociedad acordó en sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022, por la unanimidad de los Directores presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como medio para las publicaciones de los avisos de citación a junta de accionistas y demás publicaciones que ordena la ley, al diario electrónico El Mostrador, el cual tiene alcance nacional.